



Agustín Sánchez de Vega y el procurador del Común, Tomás Quintana durante el congreso 'Rural Renaissance'. ICAL

# Quintana rechaza la fusión de municipios porque «no elimina el problema»

## El Procurador del Común, reacio a eliminar los consultorios médicos / Sánchez de Vega pide «explorar soluciones fiscales para atajar la despoblación»

VALLADOLID

El Procurador del Común de Castilla y León, Tomás Quintana, afirmó ayer que la propuesta de fusión de municipios en la región «no elimina el problema de las personas que residen en cada una de las localidades», puesto que «se reconvierte la estructura administrativa pero no se elimina el problema de raíz».

Tal y como planteó Quintana, «las personas que viven en cada una de las localidades, aunque no tengan su propio ayuntamiento, siguen viviendo allí», dado que, cuando se habla de fusión de municipios, se habla de «fundir dos estructuras administrativas o más en una única», desapareciendo las primigenias «administrativamente,

pero no vas a eliminar a las personas que viven allí, que son personas mayores y necesitadas de servicios».

En ese sentido contrario a la propuesta también se posicionó en cuanto a la posible eliminación de los consultorios médicos en los núcleos rurales con poca población, dado que con ello, y en opinión del procurador del Común, se está «invitando a la gente a ir a vivir donde se presta ese servicio».

Por ello, llamó a «pensar muy bien» la propuesta «antes de tomar una decisión de esa naturaleza» puesto que, en caso de llevarse a cabo, sería «muy difícil de revertir» porque «seguramente, no se consigue el objetivo de que vuelvan».

Quintana realizó estas declaraciones que recoge Ical minutos antes de inaugurar el congreso 'Rural Renaissance: Derecho y medio rural' en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, donde apostó por prestar «servicios públicos de calidad» para no animar a la gente a «dejar el medio rural para vivir en un sitio donde se presten esos servicios públicos».

Consideró así el procurador del Común un «compromiso y obligación ineludible de los poderes públicos» la prestación de los servicios de calidad, dado que «nadie quiere ir a un lugar donde no lo haya».

En cuanto a las medidas para evitar la despoblación, Quintana se

refirió a la posibilidad de establecer una fiscalidad distinta en los pueblos como «incentivo para ayudar, con los medios necesarios, a que no se agrave la despoblación y se revierta esa situación, ayudando desde el punto de vista tributario para que las personas que arriesgan su forma de vida lo hagan en el medio rural».

También se refirió a las medidas para que los jóvenes vivan en el medio rural, a través de un fácil acceso a la vivienda, como formas de combatir la despoblación.

### DESPOBLACIÓN

El presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, Agustín Sánchez de Vega, por su parte, consideró la necesidad de «explorar seriamente las soluciones fiscales» como posible respuesta al problema de la despoblación, donde «todos estamos de acuerdo en los motivos pero el problema es encontrar qué soluciones le damos» porque «cuando pretendes que las personas vuelvan al mundo rural y vivan alejados de las ciudades, hay que darles beneficios económicos».

«Creo que puede ser una solución porque todas, o muchas de ellas, se han explorado ya», continuó el presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, quien recordó que «son las comunidades autónomas las que gestionan la mayor parte de las competencias sociales, de apoyo sanitario y educativo», pero que el ciudadano «donde va es a su administración local».

Por ello también llamó Sánchez de Vega a que las diputaciones provinciales y las administraciones locales tengan «un peso específico en la prestación de servicios en los municipios pequeños», teniendo en cuenta, no obstante, que encontrar soluciones «es difícil».

En cualquier caso, sí recordó que «todos los gobiernos regionales de Castilla y León han hecho un esfuerzo enorme por afrontar el asunto de la despoblación, desde no repetir la centralidad de las instituciones hasta apoyar a los funcionarios para su fidelización con complementos para que vivan en las zonas donde trabajan», pasando por el «transporte a la demanda o el intento por mantener tres niños sin cerrar un colegio».